



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Por acuerdo de 15 de junio de 2023 de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno (BOUC n.º 27, de 5 de julio de 2023), se declaró la nulidad parcial de su acuerdo de 17 de noviembre de 2022, por el que se aprueba la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado de las Facultades de Geografía e Historia, Filología y Ciencias de la Información (BOUC n.º 33, de 23 de noviembre de 2022), ordenando “se retrotraigan las actuaciones al momento de la notificación de la propuesta de resolución acordada por la Junta de Centro de la Facultad de Geografía e Historia” (22 de septiembre de 2022).

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE FACULTAD DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

APROBACIÓN DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DEL CURSO 2020-2021

1	D. DAVID SAN NARCISO MARTÍN	8.71
2	D <sup>a</sup> JULIA ARAMENDI PICADO	7.15
3	D <sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN NOHEDA TIRADO	7.12
4	D. VÍCTOR RABASCO GARCÍA	6.65
5	D. ÁNGEL FUENTES ORTIZ	6.51
6	D. IGNACIO RODULFO HAZEN	6.40
7	D <sup>a</sup> BEATRÍZ ÁLVAREZ GARCÍA	6.37
8	D <sup>a</sup> GISELL AMORINA VILLARREAL BRASCA	6.17

Contra la resolución de la Junta de Centro de 22 de septiembre de 2022 aprobando la propuesta, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes.

Madrid, 11 de octubre de 2023

Fdo.: María Dolores Herrero Fernández-Quesada

Vicedecana de Investigación y Doctorado

Facultad de Geografía e Historia